



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 265.01, de profesor ayudante doctor del área de conocimiento de “Didáctica y Organización Escolar”, convocada por Resolución de la UNED de fecha de 25 de mayo de 2021, se concede ampliar hasta el 20 de septiembre de 2021 el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR,

Miguel Miguéns Vázquez
Vicerrector de Personal Docente e Investigador

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JUZGADORA
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 265.01.-**